



NOTICIAS

Viernes, 16 de agosto de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

LAS BALSAS DE TENERIFE ALCANZAN MÍNIMOS HISTÓRICOS CON SOLO UN 20% DE SU CAPACIDAD

La tendencia a la baja se mantiene y el volumen de los 23 embalses es el quinto más bajo de la historia



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las balsas que dan agua de riego al campo tinerfeño mantienen la preocupante tendencia al descenso en el verano, la época de máximo riesgo por la sequía extrema que padece la Isla. Las previsiones más negativas se cumplen y el volumen de llenado de los 23 embalses de la red insular apenas alcanza un 20% con datos del pasado martes 13 de agosto. Eso después de un invierno muy seco que dejó sin reservas la red de Balten, organismo dependiente del Cabildo de Tenerife. Las infraestructuras apenas tienen un tercio del agua que pueden acumular. Este dato supone el quinto más bajo de la serie histórica y un descenso a la mitad desde mayo cuando era el 40,7%. Una de las soluciones pasa por aumentar el volumen de agua en el sistema a través del excedente de las desaladoras hasta 1.300 metros cúbicos al día.

La cifra es la quinta peor de la historia tras el 1,8% de agosto de 2005, el 4% del mismo mes de 2012, el 12,2% en 2023, también en agosto, y el 19,4% de julio del año pasado. El panorama es todavía peor si se toman como referencia los últimos meses. Así entre el 1 de junio y el 1 de julio bajó del 37,7% al 32,7%. Desde ahí la progresión ha sido geométrica en el descenso. Un 23,3% a 31 de julio y 20% el pasado martes 13. De los casi 5 millones de metros cúbicos de capacidad que tienen estas infraestructuras, ahora mismo solo suman menos de uno.

La comparativa interanual parecería romper esa tendencia, pero tiene trampa. De 778.891 metros cúbicos a 31 de julio de 2023 a 1.125.572 en la misma fecha de este año. La diferencia es que el pasado estaba inoperativo por obras de impermeabilización la balsa de Montaña de Taco en Buenavista del Norte que aporta 365.103 metros cúbicos.

Valentín González, consejero del Sector Primario del Cabildo, valora: «En lo que va del mes se ha producido un descenso de 157.000 m³ y se están realizando modulaciones de consumo para ralentizar la velocidad de vaciado». González explica: «El volumen almacenado en Montaña de Taco desvirtúa la comparativa con el año anterior». Por eso «nos encontramos en niveles similares a los del año pasado» señala. Destaca «la escasez en el Sur, donde tenemos serias dificultades de suministro». Concluye: «Esperemos que con la puesta en servicio paulatina de la ampliación de Estaciones Desaladoras de Aguas de Mar (EDAM) mejore la situación».

El vicepresidente del Cabildo, José Miguel Ruano, por su parte considera «prioritaria» la renovación del convenio de obras hidráulicas con el Gobierno central, pero también incidir en la cultura del ahorro del agua. Prefiere hablar de «sequía extrema» y reservar la palabra emergencia para otras circunstancias.

Entiende Ruano que «en sequía extrema se da prioridad al agua para consumo humano; en segundo lugar, a la garantía del uso agrario y luego, al resto como puede ser el del turismo». Desde el punto de vista de la emergencia en sentido contractual, explica el experto jurista, «podrá tener alcance en obras concretas como modo de articular decisiones respecto a la Ley de contratos del sector público». Ruano incide en que «hay que vincular siempre cada actuación a una situación sobrevenida, a la imprevisión derivada de no disponer de recursos hídricos suficientes para atender a poblaciones». Concluye: «Prefiero hablar de sequía extrema, tal vez porque fui consejero regional de Seguridad seis años y reservo la palabra, para los planes de Emergencia.

Espero que no tengamos que activar ninguno este verano».

EL ACEITE DE OLIVA ES YA UN 23% MÁS BARATO EN ORIGEN Y EL CONSUMIDOR HA EMPEZADO A NOTARLO (*)

Las exportaciones de este producto crecieron un 75% entre enero y mayo, un récord histórico



El aceite de oliva costaba en marzo pasado un 70% más que un año antes. Fue el punto de inflexión de un producto que ha sido el emblema del último episodio inflacionista que ha vivido España y que ahora, tal y como habían predicho productores y comercializadores, empieza por fin a bajar. Desde principios de año, el precio en los molinos o almazaras del llamado oro líquido se ha rebajado en un 22,8% de media y los consumidores finales, que lo han estado comprando cada vez más con cuentagotas, han empezado ya a notar el descenso, aunque todavía tímidamente. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), este julio se abarató un 5,5% respecto a junio. De hecho, desde mayo, el IPC intermensual del aceite de oliva viene encadenando valores ya negativos, algo que supone, sin duda, un alivio para los bolsillos de los compradores.

PORTADA

EL ACEITE DE OLIVA ES YA UN 23% MÁS BARATO EN ORIGEN Y EL CONSUMIDOR HA EMPEZADO A NOTARLO (*)

Las exportaciones de este producto crecieron un 75% entre enero y mayo, un récord histórico



El aceite de oliva costaba en marzo pasado un 70% más que un año antes. Fue el punto de inflexión de un producto que ha sido el emblema del último episodio inflacionista que ha vivido España y que ahora, tal y como habían predicho productores y comercializadores, empieza por fin a bajar. Desde principios de año, el precio en los molinos o almazaras del llamado oro líquido se ha rebajado en un 22,8% de media y los consumidores finales, que lo han estado comprando cada vez más con cuentagotas, han empezado ya a notar el descenso, aunque todavía tímidamente. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), este julio se abarató un 5,5% respecto a junio. De hecho, desde mayo, el IPC intermensual del aceite de oliva viene encadenando valores ya negativos, algo que supone, sin duda, un alivio para los bolsillos de los compradores.

EL CABILDO DE GRAN CANARIA RESPALDA LA PRESERVACIÓN DE LA RAZA BOVINA CANARIA Y DEL COCHINO NEGRO

El Consejo de Gobierno aprueba una convocatoria de subvenciones por valor de 1,7 millones de euros



El Cabildo de Gran Canaria destinará 1,7 millones distribuidos en cuatro anualidades de 427.000 euros hasta 2027 a incentivar la preservación de la raza bovina y porcina negra canarias, así como al fomento de la cría de novillas de razas lecheras y también de corderas y baifas de razas autóctonas locales, así como de pollitas ponedoras.

Así lo ha acordado hoy el Consejo de Gobierno por iniciativa de la Consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica que dirige Miguel Hidalgo dentro del Plan Estratégico del Área para la mejora de la competitividad de las explotaciones ganaderas, máxime en un contexto de crisis e incertidumbre global.

La fundamentación de la convocatoria recalca que el Reglamento sobre Cría Animal de la Unión Europea pone el acento en la cría de animales de razas puras, adaptados al medio, de tal forma que deben ser los poderes públicos los que implementen medidas encaminadas a evitar la desaparición de razas las locales, como recursos genéticos animales de un valor incalculable.

Además, el Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España recoge explícitamente razas locales con importante presencia en Gran Canaria, como el bovino de raza canaria, el porcino de raza negra canaria, el caprino de raza majorera u ovino de raza canaria o canaria de pelo, todas ellas consideradas actualmente como razas amenazadas.

Asimismo, existen en Gran Canaria recursos ganaderos de origen foráneo que, no obstante, contribuyen en gran medida a la producción final ganadera insular, como son el bovino de raza de aptitud lechera o bien las pollitas destinadas para puesta de huevos.

En el caso concreto de las ayudas a la raza bovina canaria, la convocatoria establece que los animales no deben encontrarse atados, o bien tan solo durante cortos periodos de tiempo, además de que las instalaciones deben contar con una superficie mínima de nueve metros por animal y con acceso directo durante al día a una zona al aire libre a un espacio de sombreado.

El procedimiento de concesión se tramitará en régimen de concurrencia competitiva, de forma anual. Para el presente año 2024, se instruirá para aquellas solicitudes presentadas hasta el 30 de septiembre de 2024,

mientras que los tres años restantes hasta 2027 el plazo culminará el 31 de mayo.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



GOBIERNO DE CANARIAS

Subvención de concesión directa para la conservación del ganado de costa en la isla de Fuerteventura.

https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/movil/procedimientos_servicios/tramites/7448

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

- 2607 Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.- Resolución de 5 de julio de 2024, de la Presidenta, por la que se convoca procedimiento selectivo para la urgente contratación de un Titulado Superior (Grupo I), mediante contrato de actividades científico-técnicas, conforme al artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/161/2607.html>

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

- 2621 EXTRACTO de la Orden de 12 de julio de 2024, por la que se convocan para el periodo 2024 a 2028 las subvenciones destinadas a inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agroalimentarios, procedentes de la agricultura, del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (PEPAC) 2023-2027, previstas en la Orden de 5 de febrero de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/161/2621.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones

· Orden APA/870/2024, de 8 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/111/2024, de 8 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación aplicada en el sector apícola y sus productos, dentro de la Intervención Sectorial Apícola, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/08/16/pdfs/BOE-A-2024-16990.pdf>

COAG

Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060